

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N° 61-2020

Acta de la Sesión Ordinaria N° 61-2020, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 26 de febrero del dos mil veinte, a las quince horas y treinta minutos de la tarde (03:30p.m.). Ocuparon Curul los regidores:

Yermi Esquivel Rodríguez **Presidente Municipal** -----

Joaquín Porras Jiménez **Vicepresidente Municipal** -----

Maritza Jiménez Calvo -----

Rowena Figueroa Rosales -----

Yamileth Viachica Chavarría -----

REGIDORES SUPLENTES -----

José Ángel Díaz Matarrita -----

María Leonilce Cortés Mendoza -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Manuel López Arana -----

Elmer Uva Beita -----

Grace Mayela Granados Hidalgo -----

José Alberto Rosales Chaves -----

SINDICOS SUPLENTES -----

Giselle Cabrera Morales -----

AUSENTES: Adriana Acuña Hidalgo (regidora suplente), Luis Diego Sibaja Monje (regidor suplente), Cristóbal Atencio Bermúdez (regidor suplente), Carlos Juárez Chavarría (síndico propietario), Lucas Gómez Jiménez (Síndico Propietario), (Krissia Herrera Avendaño (Síndica Suplente), Raquel Acuña Flores (Síndica Suplente), Vidal Jiménez Carranza (Síndico Suplente), Yamileth Porras Morales (Síndica Suplente), Jeannette Chaves Agüero (Síndica Suplente). -----

Alcalde: -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN.

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.

Punto 1. Juramentación dos miembros Junta Administrativa CINDEA de Ciudad Cortés.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°60-2020.

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°34-2020.

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IX. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

ARTÍCULO X. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

ARTÍCULO XI. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----

ARTICULO II. ORACIÓN.

El señor Presidente Municipal Yermi Esquivel Rodríguez, solicita a la síndica propietaria Mayela Granados Hidalgo realice la oración. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.

Punto 1. Juramentación dos miembros Junta Administrativa CINDEA de Ciudad Cortés.

El señor Presidente Municipal Yermi Esquivel Rodríguez, procede a llamar a las señoras: **Flor María Arriola Fallas, cédula 603330811 y Zeanny Díaz Rangel cédula 603210584.** Les solicita que levanten la mano derecha y les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responde -Sí, juramos. -Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os los demanden". "Por lo anterior quedan debidamente Juramentados" -----

Constancia del secretario MSc. Allan Herrera Jiménez: -----



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



El señor presidente municipal, Yermi Esquivel Rodríguez, nombra las siguientes comisiones: -
1- Comisión para visita Playa Ventanas: Maritza Jiménez Calvo, Joaquín Porras Jiménez, Leonilce Cortés Mendoza, Mayela Granados Hidalgo y Yamileth Viachica Chavarría. Se coordine con Francisco Mora Rojas, celular 6385-7519 y Alexis Barquero Moreno celular 7189-4017.
2- Comisión visita a camino Cansot: Elmer Uva, Yermi Esquivel Rodríguez y José Ángel Díaz Matarrita. El señor Elmer Uva, coordina con Inspector de la UTGV, para el martes 03 de marzo 2020.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°60-2020.

El señor Presidente Municipal Yermi Esquivel Rodríguez, menciona antes de someter a votación el Acta Ordinaria N°60-2020. Por no haber observaciones o correcciones se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el Acta Ordinaria N°60-2020. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica Chavarría. La regidora propietaria Maritza Jiménez Calvo, se acoge al artículo 48 del código municipal.

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°34-2020.

El señor Presidente Municipal Yermi Esquivel Rodríguez, menciona antes de someter a votación el Acta Extraordinaria N°34-2020. Por no haber observaciones o correcciones se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el Acta Extraordinaria N°34-2020. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Joaquín Porras Jiménez, Rowena Figueroa Rosales, Maritza Jiménez Calvo y Yamileth Viachica Chavarría. El regidor propietario Yermi Esquivel Rodríguez, se acoge al artículo 48 del Código Municipal.

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

Ciudad Puerto Cortés, Osa, Puntarenas, 26 de febrero de 2020
DAM-INFO-08-2020

Honorable
Concejo Municipal
Municipalidad de Osa

Estimados(as) señores(as):
Por este medio, el suscrito Lic. Jorge Alberto Cole De León, Alcalde Municipal de Osa, presento informe de las reuniones, administrados atendidos y funciones realizadas por mi persona y la Sra. Yanina Chaverri Rosales, Vicealcaldesa Municipal.

A. Reuniones y Atención al Público: Se atiende al público en general durante la semana, asistí a reuniones con diferentes personeros de las instituciones tanto cantonales como nacionales, grupos organizados del Cantón de Osa y con la población en general. Este informe abarca el periodo comprendido desde el 20 de febrero de 2020 al 26 de febrero de 2020.

Table with 3 columns: FECHA, ADMINISTRADO, INSTITUCION, ETC., ASUNTO:
Row 1: 20/02/2020
Row 2: 21/02/2020, Atención al señor Rigoberto Umaña Hidalgo, Tratar temas varios referentes a problemáticas y necesidades que albergan en la comunidad de Dominicalito.
Row 3: 21/02/2020, Atención a la señora María De Los Ángeles Santamaría Horna, Solicitud de información, con relación a solicitud de donación de vivienda, (proyectos de vivienda, área social, Yanina Chaverri)
Row 4: 21/02/2020, Atención al señor Marvin López Ruiz, Solicitud de revisión de impuestos municipales, solicita inspección de campo para realizar el pago correspondiente de los impuestos.

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



24/02/2020	Atención al señor Luis Carlos Montero Briceño, con cédula de identidad número 1-0960-0905, vecino de Palmar Norte	Solicitud de información certificación de la Oficina de patentes emitidas a establecimientos en el Distrito de Drake.
24/02/2020	Atención a la señora Stefanny Rodríguez Aguirre, con cédula de identidad número 6-0429-0360, vecina de Palmar Norte.	Solicitud de inspección en su propiedad, con el propósito de realizar arreglo de pago de impuestos municipales
24/02/2020	Atención al señor Marcial Badilla Sánchez, con cédula de identidad número 1-0153-0810, vecino de la Once de Abril.	Solicitud colaboración para reparación de cunetas ubicadas en la comunidad de La Once de Abril.
24/02/2020	Atención al señor Jesús Antonio González Villalta, con cédula de identidad número 9-0088-0402 vecino de Dominicalito.	Solicitud de inspección y valoración de reparación de caminos de la comunidad de Dominicalito, las mismas se encuentran en malas condiciones.
24/02/2020	Atención a la señora Pamela Méndez Barrantes, con cédula de identidad número 1-1343-0062, vecina de Dominicalito.	Tratar temas varios referentes a problemáticas y necesidades que albergan en la comunidad de Dominicalito.
24/02/2020	Atención a la señora Deilyn Mora Acevedo, con cédula de identidad número 6-0296-0264, vecina de Palmar Norte	Solicitud de inspección para valorar exoneración de impuestos municipales, debido a que la administrada es de bajos recursos económicos.
24/02/2020	Atención a la señora Yamileth Vindas Sánchez, con cédula de identidad número 6-0189-0145, vecina de Palmar Norte-	Solicitud de información de concesión en área de Zona Marítimo Terrestre que se encuentra en trámite en ZMT.
24/02/2020	Atención a la señora Andrea Alvarado Varela, con cédula de identidad número 6-0422-0866 vecina de Ojo de Agua.	Solicitud revisión de impuestos municipales, por servicio de recolección de basura residencial.
25/02/2020	Atención al señor Luis Gerardo Guerrero Jara, con cédula de identidad número 2-0286-0490, vecino de Piedras Blancas.	Solicitud de revisión de impuestos y aprobación de arreglo de pago.
25/02/2020	Atención al señor Víctor Hidalgo, con cédula de identidad número 6-0457-0955, vecino de Ojochal de Ciudad Cortés.	Solicitud de información, con relación a solicitud de donación de vivienda, (proyectos de vivienda, área social, Yanina Chaverri)

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

Fuente: Bitácora de Visitas, Agenda

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Punto 1. Se recibe oficio HAC-797-2020, de fecha 04 de febrero de 2020, recibido el 04 de febrero de 2020, suscrito por Flor Sánchez Rodríguez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VI, Asamblea Legislativa, dirigido al concejo municipal, el cual dice: -----

Estimados señores:

Con instrucciones de la señora Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, diputada Ana Lucía Delgado Orozco, le comunico que la Comisión aprobó remitir la consulta del Expediente N.º 21.710, “LEY DE FORTALECIMIENTO DEL DEPÓSITO LIBRE COMERCIAL DE GOLFITO.”, el cual adjunto.

Le ruego evacuar la anterior consulta en el plazo de ocho días hábiles, de acuerdo con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°61-2020

Página 4 de 18

Si requiere información adicional, por favor diríjase a la Secretaría Técnica de la Comisión, a los teléfonos: 2243-2418, 2243-2257, 2243-2258, o a las direcciones electrónicas: fsanchez@asamblea.go.cr; victoria.vicente@asamblea.go.cr.

Una vez leído y analizado el oficio HAC-797-2020, donde se remite consulta del Expediente N.º 21.710, “LEY DE FORTALECIMIENTO DEL DEPÓSITO LIBRE COMERCIAL DE GOLFITO.”, el Concejo Municipal ACUERDA, indicar que no encuentra ninguna objeción al proyecto. Por tanto, se da Apoyo total al Proyecto de Ley de Fortalecimiento Del Depósito Libre Comercial De Golfito. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, Rowena Figueroa Rosales, Maritza Jiménez Calvo y Yamileth Viachica Chavarría. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 2. Se recibe oficio SPM-035-2020, de fecha 26 de febrero de 2020, recibido el 26 de febrero de 2020, en la secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Licda. Yadira Arroyo Paniagua, Coordinadora de Patentes, Municipalidad de Osa, dirigido al Lic. Jorge Alberto Cole De León, alcalde municipal, con copia al Concejo Municipal, donde se remite Informe de Operativo Interinstitucional Playa Ventanas, realizado el 21 de febrero de 2020. Leído y analizado el oficio, el concejo municipal de Osa se da por enterado. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, Rowena Figueroa Rosales, Maritza Jiménez Calvo y Yamileth Viachica Chavarría. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 3. Se recibe formulario F-PJ-04, de fecha 24 de febrero de 2020, recibido el 24 de febrero de 2020, en la secretaría del concejo, suscrito por Licda. Zeidy Pérez Herrera directora, con visto bueno de Edgar Arroyo Sanabria, Supervisor circuito Educativo 07, DRGT, donde se remiten ternas para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Once de Abril. Leído y analizado el formulario, el concejo municipal de Osa ACUERDA, devolver el trámite de solicitud de nombramiento, dado a que en Sesión Ordinaria N°45-2019, celebrada el 06 de noviembre del 2019, se nombró la Junta y en esta solicitud no se aportan renunciaciones o justificaciones que demuestren que se debe de realizar un nuevo nombramiento. Por lo tanto, se devuelve, para que se valore y se aporte lo que corresponda, para proceder con el trámite. Se adjunte transcripción PCM-N°1012-2019. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Rowena Figueroa Rosales, Maritza Jiménez Calvo y Yamileth Viachica Chavarría. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 4. Se recibe Formulario F-PJ-04, de fecha 18 de febrero de 2020, recibido el 21 de febrero de 2020, suscrito por Licda. Flor Villalobos Ovaras, Directora Escuela La Bonita, con visto bueno del Supervisor de circuito educativo 09, DRGT, dirigido al concejo municipal, donde se remite nomina para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela La Bonita. Leído y analizado el formulario y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Ivan Alberto Naranjo Chacón cédula 105790839, Lillian María Núñez Vega cédula 304090084, Tatiana Siles Segura cédula 604550118, José María García Mendoza cédula 604170514 y Johan Zúñiga Alvarado cédula 603650995, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Bonita. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica Chavarría. Por tanto, se deben de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las quince horas y treinta minutos para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 5. Se recibe oficio SZM-034-2020, de fecha 14 de febrero de 2020, recibido el 17 de febrero de 2020, en la secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Diego Arias Morales, Zona Marítimo Terrestre, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, donde se remite Informe Inspección sobre calle y portón de acceso a playa en Coopemangle,





realizado el 21 de enero del 2020. Leído y analizado el oficio, el concejo municipal de Osa se da por enterado de la información suscrita, se remite copia a los administrados. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, Rowena Figueroa Rosales, Maritza Jiménez Calvo y Yamileth Viachica Chavarria. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 6. Se recibe proyecto Presupuesto 2020, del Comité Cantonal de la Persona Joven, recibido el 24 de febrero de 2020, dirigido al concejo municipal, el cual dice: -----

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del proyecto
JOVENES INNOVADORES

1. JUSTIFICACIÓN:

Nuestra ley número 8261, en su numeral 4, brinda una serie de derechos de las personas jóvenes, el cual lo califica como una persona que goza los mismos derechos que cualquier otra persona, tanto establecidos en la constitución política como en instrumentos internacionales ratificados por la asamblea legislativa.

Nuestro país y propiamente nuestro cantón, lleno de gran población juvenil, jóvenes llenos de metas y objetivos, con un país que a pesar de los problemas financieros invierte recursos en ellos, país lleno de flora y fauna, rico en recursos naturales, recursos que identifican nuestro país y que gran parte se enfoca en el turismo.

Un país libre de guerras, democrático e independiente, donde hoy por hoy cada habitante se puede hacer escuchar, que tiene acceso a muchos de los recursos que el Estado brinda a través de sus instituciones, tales como el IMAS, CCSS, INAMU, INDER, Municipalidades, y muchas otras que a la vez se encargan de brindar una mayor calidad de vida a la población costarricense.

A partir lo anterior, emana este plan de trabajo anual del comité cantonal de la persona joven de Osa, el cual comprende varios temas de trabajo con el fin de incidir de manera efectiva en distintas realidades de la población joven del cantón. La problemática que se pretende abordar son los siguientes: ambiente, cultura, deporte y recreación, lucha contra el acoso cibernético, inclusión de jóvenes con discapacidad y emprendedurismo. Siendo estos los aspectos que orientaran el accionar del comité a lo largo del 2020.

En cuanto a lo anterior se pretende gestionar vínculos con otras instituciones gubernamentales y ONG que colaboren en esta lucha a favor de los jóvenes. Dentro de las instituciones están Patronato Nacional de la Infancia, IAFA, Colegios Técnicos y Académicos, Municipalidad de Osa, Ministerio de Salud, CONAPDIS, Tribunales de Justicia, Fuerza Pública, entre otras.

A pesar de los temas que se piensan abarcar son muchas las problemáticas que rodean la población juvenil en los que se puede citar: uso indebido de sustancias psicotrópicas, problemas de salud mental, discriminación, acoso escolar, desorden alimentario, desempleo, pobreza, entre otros. Propiamente en nuestro cantón existe una carencia en el apoyo integral de la persona joven, problemática de la discriminación y acoso escolar, en el desconocimiento de derechos, inasistencia a las aulas; pese a las grandes oportunidades que el Estado brinda, contaminación del medio ambiente, no hay espacios de recreación, desempleo, falta apoyo en el desarrollo de proyectos y crecimiento como persona emprendedora, entre otros.

Ante lo indicado líneas atrás, se debe fomentar algunos sectores de apoyo juvenil, entre ellos, la educación, actividades sociales, actividades de recreación, ferias de empleo, apoyo al medio ambiente, campañas en contra del acoso estudiantil, y la salud mental.

Sobre el acápite anterior se debe motivar la población adolescente en temas que creen consciencia y entusiasmo para continuar su desarrollo. Buscando en cada joven una visión de auto superación, alcanzar metas, beneficios del estudio formal, priorizar el estudio antes otras actividades y opciones de plan de vida, entre otros.

Muchos adolescentes no visualizan metas a largo plazo (carreras universitarias, puestos laborales entre otros) dado a sus necesidades momentáneas, sean económicas, familiares o sociales. En ocasiones influye el apoyo moral o anímico que no recibe el joven.

Los proyectos que este comité desea proyectar en pro de los problemas antes indicados, no sin antes indicar que si bien es cierto no se logrará erradicar los problemas, si existirá un gran



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°61-2020

Página 6 de 18

1 margen de concientización para los jóvenes, que muy certeramente se pueda hacer un cambio
2 que por mínimo que sea será un gran logro para nuestro cantón.

3 Entre los proyectos está el desarrollo de una carrera nocturna, el cual se realizará en
4 celebración al día internacional de juventud, misma que consiste en una carrera de neón, el
5 cual se pretende fortalecer la salud mental, apoyar el derecho a la recreación y una vida sana,
6 que ayuden a los y las jóvenes entre los 12 y 35 años a la auto superación, a la prevención y
7 al tratamiento de los desequilibrios psicológicos, a impulsar el deporte como práctica cotidiana
8 en pro de la salud, esto conlleva también a que la actividad física influye sobre la fuerza
9 muscular, la capacidad cardiorrespiratoria, y la habilidad motora, lo que intervienen en la
10 “transmisión cognitiva, la memoria de trabajo y la flexibilidad cognitiva” mejorando también el
11 rendimiento académico. Se pretende terminar dicha actividad con la contratación de una
12 discomóvil, y juegos de pintura tipo Neón.

13 Es esta carrera nocturna, durante el día se desarrollará actividades para las personas con
14 discapacidad para que participen de forma efectiva en diferentes actividades que serán
15 preparadas por un instructor de educación física, y en compañía de una fisioterapeuta a fin de
16 que conlleven el desarrollo de la actividad de forma segura, de esa forma fomentar la NO
17 discriminación, y a la participación equitativa.

18 En cuanto al tema de inclusión de los jóvenes con discapacidad, este comité desde ya formó
19 una comisión en aras de gestionar actividades para los jóvenes con discapacidad, se pretende
20 celebrar la semana en un sector determinado, invitando a todos los colegios y Escuelas donde
21 se ubique jóvenes con discapacidad, con ello realizar actividades sociales y de recreación, así
22 mismo, jóvenes que no formen parte de lo académico.

23 Aparte de lo anterior citado, se conllevará el desarrollo de capacitación en temas seleccionados
24 como emprendimiento, desarrollo de proyectos, estudio de factibilidad de proyectos, liderazgo,
25 administración de proyectos, entre otros. El fin primordial es apoyar aquellos y aquellas jóvenes
26 que cuenten con una idea de negocio en harás de formar una microempresa. Lograr este
27 objetivo sería de mucha importancia hoy en día, ya que el desempleo en nuestro cantón es
28 muy alto y ha hecho que los y las jóvenes tengan que buscar hacia la GAM en busca de mejores
29 opciones. Nuestro cantón goza de muchos recursos naturales, turismo, agroindustria, y otros,
30 por lo que se buscará apoyar a jóvenes emprendedores con capacitación.

31 Este comité también empleará esfuerzos en la conformación de pequeñas “comisiones o grupo
32 voluntariado” en pro de unir esfuerzos para combatir las malas prácticas ambientales en pro
33 de un ambiente sano, libre y equilibrado, para el cual realizara actividades en conjunto de
34 entidades públicas, ONG e instituciones públicas que colaboren con cualquier tipo de ayuda
35 para limpiar playas, parques, brindar pequeñas charlas en las Escuelas con el fin de ir creando
36 conciencia y valores en el reciclaje, en no contaminar el ambiente, entre otras.

37 Este comité también creará un mecanismo de comunicación por medios masivos sobre la
38 importancia de No al acoso cibernético, No a la discriminación, No al Bullying, el no consumo
39 de Drogas, entre otros que vendrá de cierta forma a incentivar al joven o a no ser parte de
40 estas malas prácticas que son en gran parte un gran problema hoy en día que muchas de ellas
41 concluyen lamentablemente en muerte, aunado a ello, se pretende dar a conocer por medio de
42 obras de teatro las consecuencias que arraigan dichas prácticas. En este sentido se
43 confeccionará brochures, lapiceros con información impresa, volantes, entre otros, con
44 información relevante en cuanto a causas, consecuencias, número de teléfonos para atención
45 a víctimas de diferentes acosos o problemática. En este apartado se pretende atacar esta
46 problemática también con la compra de dos toldos de 3*3 para participar en los eventos que
47 sean posibles en Osa y con ello poder divulgar a través de charlas las consecuencias de
48 participar en estos actos ilícitos.

49 Así mismo, con el apoyo del Comité de Deportes se propiciará la práctica del deporte en dos
50 campos, voleibol, y futbol sala en cada uno de los distritos del cantón de Osa, en aras de apoyar
51 a jóvenes con habilidades y fomentar por medio de la práctica del deporte una vida saludable
52 que coadyuvé a la vez al desarrollo académico.

53 En esa misma línea este comité considera importante apoyar a los jóvenes organizados en
54 barrios o pueblos que en su tiempo libre practican deporte, siendo esta una práctica sana e
55 ideal en la salud de los jóvenes, apoyarlos a través de donación de implementos deportivos u





otros. -----
En cuanto al tema de acoso cibernético se procurará gestionar una capacitación con los tribunales de justicia a fin de que capacite a este comité y una vez obtenido-dicha capacitación trasladar por medio de charlar a los Colegios del Cantón de Osa.

2. Relación entre el Proyecto, la Ley de la Persona Joven y las Políticas Públicas de Juventud:

LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN

Capítulo II Derechos, Artículo 4º-Derechos de las personas jóvenes. La persona joven será sujeto de derechos; gozará de todos los inherentes a la persona humana garantizados en la Constitución Política de Costa Rica, en los instrumentos internacionales sobre derechos humanos o en la legislación especial sobre el tema. Además, tendrá los siguientes:

- a) El derecho al desarrollo humano de manera integral.
- b) El derecho a la participación, formulación y aplicación de políticas que le permitan integrarse a los procesos de toma de decisión en los distintos niveles y sectores de la vida nacional, en las áreas vitales para su desarrollo humano.
- c) El derecho al trabajo, la capacitación, la inserción y la remuneración justa.
- d) El derecho a la salud, la prevención y el acceso a servicios de salud que garanticen una vida sana.
- e) El derecho a la recreación, por medio de actividades que promuevan el uso creativo del tiempo libre, para que disfrute de una vida sana y feliz.
- k) El derecho a convivir en un ambiente sano y participar de las acciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida.
- l) El derecho de las personas jóvenes con discapacidad a participar efectivamente.
- m) El derecho al reconocimiento, sin discriminación contraria a la dignidad humana...

3. ¿Cuál es la relación que guarda el proyecto con la Ley General de la Persona Joven y la Política Pública de la Persona Joven?

Su relación radica en lo siguiente:

- ✓ Propósito de la PPPJ Crear oportunidades y condiciones para garantizar el ejercicio de los derechos y de la ciudadanía de las personas jóvenes, el desarrollo de sus potencialidades y su aporte al desarrollo nacional.
- ✓ Derecho a la vida. 1. Desarrollar mecanismos que garanticen el óptimo desarrollo físico, moral, e intelectual de las personas jóvenes de una manera digna, plena, íntegra, libre de toda forma de discriminación y violencia.
- ✓ Derecho a la integridad personal: 4. Desarrollar acciones que promuevan el trato igualitario, la protección y la erradicación de cualquier tipo de violencia y discriminación contra las personas jóvenes (...)
- ✓ Participación de las personas jóvenes: 42. Impulsar procesos sociales que garanticen y hagan efectiva la participación de las personas jóvenes en organizaciones que alienten su inclusión, considerando a su vez el respeto a sus particularidades y diferencias.
- ✓ Derecho a la educación. 6.1. Promover actividades de capacitación para el desarrollo de diferentes habilidades y competencias de las personas con discapacidad en su entorno. En este sentido, dentro de actividades de recreación y deporte.
- ✓ Derecho a la educación sexual: 7.1 Implementar programas de salud sexual y salud reproductiva integrales, oportunos y de calidad para adolescentes y jóvenes, que incluyan servicios de salud sexual y salud reproductiva amigables (...) se apoyara esta actividad con talleres dentro del campamento.
- ✓ Derecho a la salud: 79. Adecuar los programas de salud integral (prevención de enfermedades, promoción de la salud y estilos de vida saludable) las necesidades de las personas jóvenes.
- ✓ Derecho al trabajo, a las condiciones de trabajo y a la seguridad social. 86. Promocionar e incentivar entre las empresas y empleadores, actividades de inserción laboral que promuevan el primer empleo y la capacitación laboral para las personas jóvenes, atendiendo de manera especial a jóvenes que no tienen trabajo y a grupos vulnerables como madres o padres solteros y personas jóvenes con discapacidad.





- ✓ Derecho a un medioambiente saludable: 100. Fomentar, promover y divulgar la importancia de la conciencia, la responsabilidad, la solidaridad, la participación y la educación e información ambiental, con énfasis en el desarrollo sostenible, calentamiento global y reciclaje, entre las personas jóvenes.
101. Desarrollar programas de voluntariado y otras formas participativas para crear conciencia entre las personas jóvenes.
102. Implementar programas de protección ambiental, priorizando el ámbito local.
- ✓ Derecho al ocio y esparcimiento: 104. Establecer más espacios, infraestructura y condiciones para el ejercicio de la recreación y el tiempo libre de las personas jóvenes con aplicación de normas de accesibilidad universal.
105. Gestionar y divulgar actividades y proyectos de recreación para personas jóvenes con discapacidad.
- ✓ Derecho al deporte:107. Promover la práctica de diversas disciplinas en deportes y recreación no tradicionales y desarrollar una cultura de actividad física encaminada a la salud de la población.

4. Relación entre el Proyecto, y el plan de desarrollo Cantonal:

La Municipalidad de Osa mediante la misión y enmarca la prestación de servicios de índole social, desarrollo sostenible humano y ambiental, en el marco de una estrategia integral.

VISIÓN

Una Municipalidad con una identidad propia, gestora, promotora del desarrollo sostenible, de los valores culturales, ambientales, sociales, recreativos, con servicios de calidad, de empresarial local, la agroindustria, el turismo y una participación ciudadana integral e inclusiva.

MISIÓN

La misión de la Municipalidad permite definir cuál es su razón de ser, qué está llamada a ser y a hacer en un plazo determinado, en este caso, en el próximo quinquenio. También es necesario que exprese sus particularidades/ su identidad, lo que hace, para qué lo hace y por qué. Remite a las características de su organización, de sus recursos, de sus experiencias, de su entorno social, económico, político, etc.

Sobre los proyectos:

Proyecto #1.

5. POBLACION BENEFICIADA:

5.1. Sobre la carrera nocturna.

El proyecto va dirigido a jóvenes de los diferentes distritos pertenecientes al cantón de Osa, sin discriminación por género, discapacidad, preferencias sexuales, status migratorio, escolaridad o situación económica, de entre 12 a 35 años, siendo que en el cantón la cantidad de jóvenes sobrepasa el 20% del total de la población, y que los recursos son limitados se hará la apertura para 150 jóvenes, ya que en sentido hay que presupuestar una camisa runnig neón e hidratación y un kit de implementos luminosos.

5.1.1. LOCALIZACIÓN:

El proyecto se realizará en el cantón de Osa, y al ser una actividad que se deberá gestionar con profesionales en dicho campo el lugar específico se definirá de acuerdo a lo recomendado por dichos profesionales, a saber, profesionales en educación física, fisioterapeutas entre otros, a lo que se buscará la colaboración para definir la ruta o trayecto, en ese sentido será un lugar con acceso rápido a las entidades de salud.

5.1.2. OBJETIVO GENERAL:

Concienciar la población joven de 12 a 35 años sobre la importancia y beneficios de la práctica de este deporte que pueden llegar a tener si se practica de manera continua.

5.1.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar las capacidades cognitivas y de cooperación mediante la actividad física.
- Promover la práctica de diversas disciplinas en deportes y recreación, y desarrollar una cultura de actividad física encaminada a la salud de la población.
- Considera el deporte con herramienta que ayuda a obtener beneficios en la salud a nivel mental.
- Incentivar la socialización e interacción con jóvenes, y con ello contribuir a mejorar su calidad de vida.





Proyecto #2.

6. POBLACION BENEFICIADA:

6.1. Sobre la inclusión de jóvenes con discapacidad:

El proyecto va dirigido a jóvenes de los diferentes distritos pertenecientes a al cantón de Osa, sin discriminación por género, discapacidad, preferencias sexuales, status migratorio, escolaridad o situación económica, de entre 12 a 35 años, al ser un proyecto que se va a desarrollar de manera concentrada habilitándose un cupo de 150 participantes.

6.1.1. LOCALIZACIÓN.

El proyecto se realizará en el cantón de Osa, al ser una actividad que se contratará el lugar específico, se definirá de acuerdo a los procesos de contratación administrativa que la Municipalidad a través de la Proveeduría realice, o en su efecto en un lugar público, sea este una plaza o en una propiedad que cuente con los servicios básicos.

6.1.2. OBJETIVO GENERAL:

Concienciar la población joven de 12 a 35 años sobre la importancia de la educación formal para superación personal y el alcance de metas a corto, mediano y largo plazo. De la misma forma a través de los diferentes talleres se busca que el o la joven concientice a través de buenas decisiones un mejor futuro y una mayor calidad de vida.

6.1.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Sensibilizar la población adolescente y joven por medio de actividades varias, donde se impartan charlas socioeducativas sobre temas de emprendedurismo, técnicas de estudio, habilidades blandas, concientización al reciclaje, a una alimentación sana, técnicas de estudiar, buenas prácticas ambientales, talleres de autoestima y técnicas de superación personal, taller de liderazgo con propósito, relaciones socioafectivas saludables, toma de decisiones, educación sexual.
- Impartir talleres socioeducativos en temáticas relacionadas a la superación personal, con el fin de incentivar el aprovechamiento del potencial de cada joven en actividades productivas.
- Brindar herramientas teórico-prácticas a los jóvenes para afrontar retos y dificultades de una forma adecuada, sin dejar de lado sus metas.
- Realizar actividades sociales y recreativas a fin de que el joven interactúe con los demás jóvenes, socialice, y comparta experiencias educativas, culturales y recreativas.
- Lograr la mayor participación de la población con discapacidad de manera efectiva.

Proyecto #3.

7. POBLACION BENEFICIADA:

7.1. Sobre talleres de capacitación (desarrollo de idea de negocio):

El proyecto va dirigido a un grupo de jóvenes de los diferentes distritos pertenecientes a al cantón de Osa, sin discriminación por género, discapacidad, preferencias sexuales, status migratorio, escolaridad o situación económica, de entre 12 a 35 años, jóvenes que posean una idea de negocio factible para desarrollar en el cantón de Osa, para el cual se desarrollara dentro de instalaciones (aulas con equipo) y con la contratación de profesionales.

7.1.1. LOCALIZACIÓN.

El proyecto se realizará en el cantón de Osa, al ser una actividad que se contratará el lugar específico, se definirá de acuerdo a los procesos de contratación administrativa que la Municipalidad a través de la Proveeduría realice.

7.1.2. OBJETIVO GENERAL:

Impulsar acciones de apoyo con jóvenes que posean una idea de negocio y requieran el acompañamiento para su estudio de factibilidad.

7.1.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar el plan de negocios.
- Analizar el estudio de mercado.
- Detallar el estudio Técnico.

7.1.4. RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que la población adolescente visualice la oportunidad de estudio de una manera positiva para su crecimiento personal, aprovechando las herramientas teórico-prácticas





brindadas, para trabajar en la proyección y ejecución de acciones para el logro de metas a corto y mediano plazo.

Así mismo crear conciencia sobre el valor propio y las capacidades intelectuales para lograr superarse profesionalmente, independientemente de la situación en que vivan y los factores que interfieran para el alcance de dichas metas.

Pretendiendo motivar a los adolescentes para continuar dentro del sistema educativo, previniendo mayor tasa de deserción escolar.

Se espera que los participantes puedan mantenerse en el sistema educativo a raíz de las habilidades que se les brinden en esta actividad formativa.

Así mismo, que la población juvenil concientice sobre los beneficios de la práctica de algún deporte, se familiarice con las buenas prácticas ambientales en pro de un mejor futuro y calidad de vida, como también, aprendan a una mayor convivencia social alejados de la discriminación y el acoso escolar.

Proyecto #4.

8. POBLACION BENEFICIADA:

8.1. Sobre Talleres y charlas sobre temas de: No al acoso cibernético, No al Bullying, y enseñanza de consecuencias a través del teatro, entre otros.

El proyecto va dirigido a un grupo de jóvenes de los diferentes Colegios del cantón de Osa, sin discriminación por género, discapacidad, preferencias sexuales, status migratorio, escolaridad o situación económica, de entre 12 a 35 años.

8.1.1. LOCALIZACIÓN.

El proyecto se realizará en el cantón de Osa, mismo que se pretende gestionar en todos los Colegios del Cantón, incluyendo el distrito de Drake.

8.1.2. OBJETIVO GENERAL:

Dar a conocer el marco legal que regula dichas prácticas ilícitas, sus consecuencias y efectos que provoca en los jóvenes producto de las secuelas que desarrolla dicha práctica.

8.1.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Exponer el marco legal que regula dichas prácticas.
- Detallar las consecuencias que se derivan del acoso en general a través del teatro.

8.1.4. RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que la población adolescente visualice la importancia de realizar este tipo de actos, que conozca las consecuencias de que se derivan de ello, tanto legales como las secuelas que producen, y que van ligadas en muchos casos por el suicidio.

Proyecto #5.

9. POBLACION BENEFICIADA:

9.1. Actividades recreativas, ecológicas y sociales.

El proyecto va dirigido a los jóvenes del cantón de Osa, sin discriminación por género, discapacidad, preferencias sexuales, status migratorio, escolaridad o situación económica, de entre 12 a 35 años.

9.1.1. LOCALIZACIÓN.

El proyecto se realizará en el cantón de Osa, mismo que se pretende gestionar en lugares seleccionados, en cuanto a las ecológicas se coordinará con el departamento de gestión ambiental de la Municipalidad de Osa, con el fin de verificar cuales son los focos donde se produce mayor contaminación. En cuanto a sociales, se pretende realizar actividades en conjunto a la oficina de turismo de la Municipalidad de Osa, ONG, iglesias, y otras instituciones con el fin fomentar actividades sociales y de cultura, entre ellos un concierto de música con actividades varias que involucren a la población juvenil a participar. En cuanto a las actividades recreativas se coordinará con el Comité de Deportes de Osa a fin de gestionar un proyecto de dos disciplinas, a saber, fútbol sala y vóley bol, en la que se pretende hacer tardes de deportes en diferentes distritos.

9.1.2. OBJETIVO GENERAL:

Que la población joven se incentive, motive y con ello participe de actividades sociales, recreativas y ecológicas dentro del cantón de Osa, a fin de fomentar dichas actividades.

9.1.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover el uso creativo en el tiempo libre, a fin de gozar de una vida sana y feliz.



- Promover el derecho de igualdad de participación.
- Atención integral por parte de las instituciones del Estado.

9.1.4. RESULTADOS ESPERADOS

Se espera lograr la mayor participación de jóvenes en las diferentes actividades que se esperan desarrollar, que sea parte del componente ecológico y con ello contribuir a un ambiente sano. Así mismo, a la participación recreativa en las diferentes actividades que se pretenden desarrollar con el comité cantonal.

10. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION Y FECHA DE INICIO

Proyecto #1. Celebración día internacional de la juventud, carrera de neón:

El proyecto se ejecutará en el mes de agosto el día 8, pero quedará sujeto a la participación de empresas mediante el sistema SICOP.

El cronograma específico de la actividad se realizará como sigue:

Actividades para realizar:

DÍA		TARDE		NOCHE	
Domingo	Hora	Actividad	Hora	Actividad	
	11:00AM	Reunión con el equipo staff	04:00pm	Reunion de staff	
	11:30AM	Ubicación de equipo/herramientas	04:30pm	verificacion de la ruta, conlleva verificar asistencia medica y policia de tránsito.	
	12:00 MD	Preparacion de los espacios para la práct	05:00pm	Recibir participantes.(punto de encuentro)	
	01:00pm	Presentacion de los participantes.	05:30pm	Preparar salida de participantes	
	01:30pm	Revision general de los participantes (toma de presion, alergias, asma, tos, entre otros)	06:00pm	Inicio de la carrera (3k, 5k y 8k), timpo maximo 1:00 h	
	02:00pm	inicio de actividades.	07:00pm	Llegada a la final	
	04:30pm	Cierre de actividades	07:30pm -10 pm	Cierre de la actividad con actividades varias, Discomovil, juegos.	

Proyecto #2. Sobre inclusión de jóvenes con discapacidad.

DÍA		MAÑANA		TARDE	
Domingo	Hora	Actividad	Hora	Actividad	
	06:00am	Salidad de Buses de Piedras Blancas y Uvita	01:00pm	Actividades recreativas	
	07:30am	Llegada al lugar de las actividades (por definir)	01:30pm	Actividades recreativas	
	08:00am	Reconocimiento del lugar y se explica la agenda del dia.	02:00pm	Actividades recreativas	
	08:30am	Refrigerio.	03:00pm	Actividades recreativas	
	09:00am	Primera Charla	03:30pm	Actividades recreativas	
	10:00am	Segunda Charla.	04:00pm	Cierre	
	11:00am	Tercera Charla	04:30pm	Regreso	
	12:00 MD	Almuerzo			

Proyecto #3. Sobre la capacitación-Idea de negocio.

Capacitación				
Mes	Hora	Actividad	Tiempo	
Julio	A convenir	Desarrollo del plan de negocios	3 horas	
			3 horas	
			3 horas	
			3 horas	
Agosto	A convenir	Desarrollo deL Estudio de Mercado	3 horas	
			3 horas	
			3 horas	
			3 horas	
Setiembre	A convenir	Desarrollo del Estudio Técnico	3 horas	
			3 horas	
			3 horas	
			3 horas	
Octubre	A convenir	Analisis y Resultados	3 horas	
			3 horas	
			3 horas	
			3 horas	

Proyecto #4. Sobre Talleres y charlas en Colegios-Actividades de teatro.

Talleres y Charlas sobre el Acoso (Cibernetico y Bullying)-Teatro			
Mes	Dia	Actividad	Horas
marzo	a disponibilidad de los Tribunales	Hacer oficio los Tribunales de Justicia para Capacitacion	a disponibilidad de los Colegios
abril	Pendiente	Hacer oficio a los Colegios para contar con espacio para las charlas	a disponibilidad de los Colegios
Junio	a disponibilidad de los Colegios	Realizar Taller sobre el acoso cibernetico y Bullying	a disponibilidad de los Colegios
julio	a disponibilidad de los Colegios	Realizar Taller sobre el acoso cibernetico y Bullying	a disponibilidad de los Colegios
agosto	a disponibilidad de los Colegios	Realizar Taller sobre el acoso cibernetico y Bullying	a disponibilidad de los Colegios
octubre	a disponibilidad de los colegios	Realizar una obra de teatro en dos colegios	a disponibilidad de los Colegios



Proyecto #5. Actividades recreativas, ecológicas y sociales

Actividades recreativas, ecológicas y sociales			
Mes	Dia	Ac tividad	Horas
Junio	Queda pendiente por gestionar las actividades con el departamento de Gestión ambiental, Cómite de deportes, Departamento de Turimos y	Actividades recreativas	Por definir
Julio		Actividades recreativas y ecologicas	Por definir
Setiembre		actividades sociales-concierto	Por definir
Octubre		Actividades recreativas	Por definir
Noviembre		Actividades recreativas y ecologicas	Por definir

1. CUADRO DE ACCIONES

Proyecto #1. Sobre la carrera nocturna:

ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADOS
Elaborar las boletas de inscripción- elección de la ruta y planeamiento de la actividad	Mayo 2020	-Comité Cantonal de la Persona Joven.	Computadora, impresora, hojas bond.	Boletas -Formularios.
Elaboración y gestión de contratación administrativa.	Mayo 2020	-Municipalidad de Osa -Comité Cantonal de la Persona Joven	Computadora, teléfono, impresora, hojas bond	Inicio del proceso de contratación administrativa a nivel de SICOP
Gestión de procedimiento a nivel de SICOP	De mayo- junio 2019	-Asesoría del departamento de Proveeduría -Comité Cantonal de la Persona Joven.	Computadora, impresora, hojas bond y teléfono.	Selección del proveedor.
Planeamiento con el Proveedor	Julio 2020	-Comité Cantonal de la Persona Joven	Computadora, impresora, hojas bond, teléfono.	Coordinar la entrega de kit nocturno- hidratación-Camisas
Ejecución de la actividad	Agosto 2020	-Comité Cantonal de la Persona Joven	Equipo de sonido, material didáctico, alimentación, material para juegos tradicionales, computadora.	Lograr el evento con 150 participantes.
Presentación de informes	Diciembre, 2020	-Comité Cantonal de la Persona Joven	Computadora, impresora, hojas bond	Presentar informes de las actividades a la institución correspondiente.

Proyecto #2- Celebración semana de inclusión y equidad educativa de jóvenes con discapacidad:

ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADOS
Publicidad de la actividad y elaborar las boletas de inscripción y	junio, 2020	-Comité Cantonal de la Persona Joven.	Computadora, impresora, hojas bond.	Boletas e instructivos confeccionados.
Elaboración y gestión de presupuesto- solicitud del proceso de contratación administrativa	De junio a julio, 2020	-Municipalidad de Osa. -Comité Cantonal de la Persona Joven	Computadora, teléfono, impresora, hojas bond	Presupuesto confeccionado y presentado.
Elección de jóvenes participantes en las actividades.	julio 2020.	-Comité Cantonal de la Persona Joven. -Colegios Académicos y Técnicos.	Computadora, impresora, hojas bond y teléfono.	Seleccionar a los jóvenes participantes en el campamento.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°61-2020

Página 13 de 18

Elecciones de profesionales que participaran en las actividades formativas.	julio 20120	-Comité Cantonal de la Persona Joven. -Colegios Académicos y Técnicos-profesores de enseñanza especial	Computadora, impresora, hojas bond, teléfono.	Seleccionar a los instructores que llevaran a cabo las actividades formativas
Ejecución de actividad.	Agosto 2020	-Comité Cantonal de la Persona Joven - Colegios y Escuelas involucradas	Equipo de sonido, material didáctico, transporte, alimentación, material para juegos tradicionales, computadora, proyector, pantalla para proyector.	Lograr la capacitación de 50 jóvenes de los diferentes distritos del cantón.
Presentación de informes	Diciembre, 2020	-Comité Cantonal de la Persona Joven	Computadora, impresora, hojas bond	Presentar informes de las actividades a la institución correspondiente.

1 Proyecto #3-Sobre capacitación.:

ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADOS
Publicidad de la actividad y elaborar las boletas de inscripción y	abril 2020	-Comité Cantonal de la Persona Joven.	Computadora, impresora, hojas bond.	Boletas e instructivos confeccionados.
Elaboración y gestión de presupuesto-solicitud del proceso de contratación administrativa	mayo 2020	-Municipalidad de Osa. -Comité Cantonal de la Persona Joven	Computadora, teléfono, impresora, hojas bond	Presupuesto confeccionado y presentado.
Elección de jóvenes participantes en las actividades.	mayo 2020.	-Departamento de Trabajo social-y Turismo. -Comité Cantonal de la Persona Joven.	Computadora, impresora, hojas bond y teléfono.	Seleccionar a los jóvenes.
Elección de Institución académica que participaran en las actividades formativas	Junio 2019	-Comité Cantonal de la Persona Joven	Computadora, impresora, hojas bond, teléfono.	Seleccionar a la empresa o institución que llevara a cabo la capacitación de desarrollo de proyectos.
Ejecución de la capacitación	Julio-agosto, setiembre y octubre 2020	-Comité Cantonal de la Persona Joven - Instituciones gubernamentales. -Instituciones privadas.	Material didáctico, computadora, proyector, pantalla para proyector, aula.	Lograr la capacitación de 10-15 jóvenes de los diferentes distritos del cantón.
Presentación de informes	Diciembre, 2020	-Comité Cantonal de la Persona Joven	Computadora, impresora, hojas bond	Presentar informes de las actividades a la institución correspondiente.

2 Proyecto #4-Sobre talleres, Charlas y teatro.:

ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADOS
Solicitar capacitación a los Tribunales de Justicia	marzo 2020	-Comité Cantonal de la Persona Joven.	Computadora, impresora, hojas bond.	Se brinde fecha para la capacitación.
Solicitar Espacio para brindar capacitación en Colegios.	Abril 2020	-Comité Cantonal de la Persona Joven	Computadora, teléfono,	Se espera brinden fechas para realizar las charlas y talleres.

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°61-2020

Página 14 de 18

			impresora, hojas bond	
Realizar los talleres y charlas en temas de bullying y acoso cibernético	junio 2020.	-Comité Cantonal de la Persona Joven.	Computadora, impresora, hojas bond y teléfono.	Lograr la capacitación de jóvenes en los temas indicados.
Realizar los talleres y charlas en temas de bullying y acoso cibernético-	Julio 2019	-Comité Cantonal de la Persona Joven	Computadora, impresora, hojas bond, teléfono.	Lograr la capacitación de jóvenes en los temas indicados.
Realizar los talleres y charlas en temas de bullying y acoso cibernético y Elaboración y gestión de presupuesto-solicitud del proceso de contratación administrativa	agosto-2020	-Comité Cantonal de la Persona Joven	Material didáctico, computadora, proyector, pantalla para proyector, aula.	Lograr la capacitación de jóvenes en los temas indicados.
Realizar actividad de Teatro	Octubre	Comité Cantonal de la Persona Joven y Empresa adjudicada.	Material didáctico, computadora, proyector, pantalla para proyector, aula	Se pretende mostrar a través del teatro las consecuencias que provocan los diferentes tipos de acoso.
Presentación de informes	Diciembre, 2020	-Comité Cantonal de la Persona Joven	Computadora, impresora, hojas bond	Presentar informes de las actividades a la institución correspondiente.

1

Proyecto #5. Actividades recreativas, ecológicas y sociales

ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADOS
Solicitar reunión con el Comité de deportes, Gestión ambiental y oficina de turismo.	abril 2020	-Comité Cantonal de la Persona Joven.	Computadora, impresora, hojas bond.	Planear actividades varias de recreación y deporte. Así mismo, actividades ecológicas y sociales.
Actividades recreativas	Junio 2020	-Comité Cantonal de la Persona Joven. -Comité de deportes	Implementos deportivos- Hidratación- Premios	Realizar prácticas deportivas en diferentes distritos.
Actividades recreativas y ecológicas	Julio 2020.	-Comité Cantonal de la Persona Joven. -Comité de deportes Departamento Ambiental.	Implementos deportivos- Hidratación- Premios -Bolsas, guantes.	Lograr la participación de un gran número de jóvenes en limpieza y también la participación de jóvenes en el deporte
actividades sociales-concierto	Setiembre 2019	-Comité Cantonal de la Persona Joven -Departamento de turismo	Computadora, parlantes, otros	Lograr la participación de jóvenes en actividades varias según se empleen en la oficina de turismo.
Actividades recreativas	Octubre-2020	-Comité Cantonal de la Persona Joven -Comité de deportes	Implementos deportivos- Hidratación- Premios.	Realizar prácticas deportivas en diferentes distritos.
Actividades recreativas y ecológicas	Noviembre 2020	-Comité Cantonal de la Persona Joven -Departamento Gestión Ambiental	Implementos deportivos- Hidratación- Premios -Bolsas, guantes.	Lograr la participación de un gran número de jóvenes en limpieza y también la participación de jóvenes en el deporte
Presentación de informes	Diciembre, 2020	-Comité Cantonal de la Persona Joven	Computadora, impresora, hojas bond	Presentar informes de las actividades a la institución correspondiente.



1. CRONOGRAMA

Proyecto #1. Sobre la carrera nocturna:

ACTIVIDADES	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Elaborar las boletas de inscripción-elección de la ruta y planeamiento de la actividad								
Elaboración y gestión de contratación administrativa.								
Gestión de procedimiento a nivel de SICOP								
Planeamiento con el Proveedor								
Ejecución de la actividad								
Presentación de informes								

Proyecto #2-Celebración semana de inclusión y equidad educativa de jóvenes con discapacidad:

ACTIVIDADES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Publicidad de la actividad y elaborar las boletas de inscripción y							
Elaboración y gestión de presupuesto-solicitud del proceso de contratación administrativa							
Elección de jóvenes participantes en las actividades.							
Elecciones profesionales que participaran en las actividades formativas							
Ejecución de actividad.							
Presentación de informes							

Proyecto #3-Sobre la capacitación:

ACTIVIDADES	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SET.	OCT.	DIC.
Publicidad de la actividad y elaborar las boletas de inscripción y								
Elaboración y gestión de presupuesto-solicitud del proceso de contratación administrativa								
Elección de jóvenes participantes en las actividades.								
Elección de Institución académica que participaran en las actividades formativas								
Ejecución de la capacitación								
Presentación de informes								



Proyecto #4- Sobre talleres, Charlas y teatro:

ACTIVIDADES	MARZO	ABRIL	JUNIO	JULIO	AGOSTO	OCTUBRE	DICIEMBRE
Solicitar capacitación a los Tribunales de Justicia							
Solicitar Espacio para brindar capacitación en Colegios.							
Realizar los talleres y charlas en temas de bullying y acoso cibernético							
Realizar los talleres y charlas en temas de bullying y acoso cibernético-							
Realizar los talleres y charlas en temas de bullying y acoso cibernético y Elaboración y gestión de presupuesto-solicitud del proceso de contratación administrativa							
Realizar actividad de Teatro							
Presentación de informes							

Proyecto #5. Actividades recreativas, ecológicas y sociales

ACTIVIDADES	ABRIL	JUNIO	JULIO	SET.	OCTUBRE	NOVIEMB.	DICIEMBRE
Solicitar reunión con el Comité de deportes, Gestión ambiental y oficina de turismo.							
Actividades recreativas							
Actividades recreativas y ecológicas							
actividades sociales-concierto							
Actividades recreativas							
Actividades recreativas y ecológicas							
Presentación de informes							

13. RECURSOS, FUENTES, COSTOS Y PRESUPUESTOS

COSTO TOTAL DEL PROYECTO, PROGRAMA, PLAN DE TRABAJO

FUENTE	MONTO EN COLONES
Presupuesto Ordinario Concejo Nacional de la Política de la Persona Joven	€5,725,260,35
Presupuesto Extraordinario Concejo Nacional de la Política de la Persona Joven	€2,130,820,19
SUB TOTAL CNPJ	€7,856,080,54
SUPERÁVIT	€2,732,225.74
CONTRAPARTE MUNICIPAL	€ 0
CONTRAPARTE COMUNAL	€ 0
TOTAL COSTO DEL PROYECTO	€10,588,306.28

14.DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO.

RECURSOS	FUENTES	COSTOS
Alimentaciones participantes, organizadores- Hidratación Carrera y práctica de deporte en los distritos, refrigerio para charlas y talleres en los distritos -Actividades de jóvenes con discapacidad	Comité Cantonal de la Persona Joven	1,700,000.00
Transporte de jóvenes participantes para el campamento y Traslado de jóvenes con discapacidad	Comité Cantonal de la Persona Joven	750,000.00
Capacitación-Instituto	Comité Cantonal de la Persona Joven	1,200,000.00
Camisas para el evento de carrera-Actividades de inclusion-y actividades ecológicas	Comité Cantonal de la Persona Joven	1,500,000.00
Kit de Neón para carrera	Comité Cantonal de la Persona Joven	100,000.00
Sonido para las diversas actividades -Celebracion dia internacion de juventud y jovenes con discapacidad	Comité Cantonal de la Persona Joven	1,200,000.00
Promocion, divulgacion sobre problemática que afecta la juventud (Acoso Cibernético, bullying, suicidio, otros)	Comité Cantonal de la Persona Joven	738,306.28
Gafetes para Staf, materiales y suministros , carpetas, hojas, marcadores, cinta adhesiva , lapiceros , insumos para decoración, hojas bond)	Comité Cantonal de la Persona Joven	200,000.00
Teatro -No Acoso cibernetico-concecuencias	Comité Cantonal de la Persona Joven	1,300,000.00
Polizas-Carrera	Comité Cantonal de la Persona Joven	200,000.00
compra impementos deportivos y premios	Comité Cantonal de la Persona Joven	500,000.00
Alquiler de juegos (inflables)	Comité Cantonal de la Persona Joven	800,000.00
compra de dos toldos para el CCPJ	Comité Cantonal de la Persona Joven	400,000.00
Monto total		10,588,306.28

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°61-2020

Página 17 de 18

Una vez leído y analizado el proyecto Presupuesto 2020, del Comité Cantonal de la Persona Joven, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensar de trámite de comisión y APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, Rowena Figueroa Rosales, Maritza Jiménez Calvo y Yamileth Viachica Chavarria. Asimismo, se convoca al señor Luis Torres Acuña, Representante del Comité Cantonal de la Persona Joven, para que asista a la próxima sesión municipal y poder comentar un poco más el proyecto y sus posibles alcances cantonales. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

(No se presentaron).

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

Punto 1. Informe Comisión Especial, Maritza Jiménez Calvo, José Ángel Díaz Matarrita, Joaquín Porras Jiménez, Elmer Uva Beita y Leonilce Cortés Mendoza y Leonilce Cortés Mendoza, que literalmente dice: -----

Inicia reunión de comisión especial realizada en Bahía Drake, Agujitas el día 20 de febrero del 2020 al ser las 9: am con los presentes:

Joaquín Porras Jiménez, José Ángel Díaz Matarrita, Elmer Uva Beita, Leonilce Cortes, Cristóbal Atencio y Maritza Jiménez Calvo, comisión especial del consejo Municipal de Osa.

Miembros de la Asociación Comunal de desarrollo Integral de Agujitas de Drake.

Funcionarios del ministerio de Seguridad Publica: Arq.: José Leiva. Ing. Oscar Villanueva.

Lie. Diego Arias y Roberto Montenegro funcionarios del departamento de zona marítimo terrestre. Municipalidad de Osa.

Objetivo: Análisis del sitio antiguas instalaciones del colegio de Agujitas Bahía Drake con la finalidad de responder a una solicitud del ministerio de Seguridad sobre uso de suelo para la instalación en sitio de una base de operaciones para guardacostas.

Se realiza visita al sitio iniciando con una reunión para afinar detalles sobre la necesidad del Ministerio de seguridad, así como se verifica la condición legal de la persona que actualmente utiliza la infraestructura Odir Mora Montero, la cual es usada como un restaurante y cabinas bajo la modalidad de permiso de uso de suelo precario.

Según se puede constatar el inmueble sufrió mejoras por parte de Odir Mora Montero, quien desarrollo un plan remedial por un movimiento de tierra que se dio, además construyeron un anexo para el restaurante. Según el criterio de ellos está en anuencia de desalojar en el momento en que así se les notifique, pero solicitan si es posible se les indemnice los gastos realizados en el inmueble, solicitud que a todas luces es ilegal por cuando el uso de suelo es 'precario y no crea derechos. Sin embargo, por otro lado, están solicitando la renovación del permiso de uso de suelo.

Por parte de los funcionarios del Ministerio de seguridad, ellos hicieron el levantamiento del área para lo que correspondiente.

También se incluye en este informe que en compañía de los funcionarios del depto. de zona marítimo se realizó la visita a las instalaciones del EBAIS el cual dentro de poco tiempo será trasladado a otro sector y esta área es parte del área de la telesecundaria, de manera que al solicitar el uso de suelo el ministerio de seguridad lo haría por el área completa.

Por parte de la comisión especial del consejo no vemos ningún inconveniente en recomendar al Consejo Municipal de Osa la aprobación de la solicitud de uso de suelo del Ministerio de seguridad ya que consideramos que es de interés nacional, esto por supuesto en el momento en que sea presentado el trámite completo y cumpla con todos los requisitos de rigor de acuerdo a lo establecido en la figura de uso de suelo. También se recomienda a la administración se haga bajo un convenio de cooperación ya que los usos de suelo son por un año y el ministerio de seguridad necesitara hacer las remodelaciones necesarias. También se recomienda al consejo si se presenta por parte de Odir Mora Montero la solicitud de renovación del permiso del uso de suelo, no aprobarla sino dar el tiempo necesario al ministerio de seguridad para que concreten su solicitud dado como ya se dijo el interés público existente en la creación de una base de vigilancia de guardacostas.

Sin más asuntos que tratar se cierra la reunión al ser las catorce horas.



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Una vez leído y analizado el informe de la comisión, el Concejo Municipal ACUERDA recibir la información y acoger las recomendaciones del mismos. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, Rowena Figueroa Rosales, Maritza Jiménez Calvo y Yamileth Viachica Chavarría. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

Punto 2. Informe Comisión visita Playa Hermosa, que literalmente dice:

Observación de camino público.

En dicha comisión participaron Elmer Uva, Mayela Granados, Jeremy Esquivel, José Ángel Díaz.

Se realiza la inspección en el sitio y se corrobora la existencia del mismo, en el que hay aproximadamente unas 6 casas correspondientes, servicios públicos de agua y luz, existen en dicha comunidad.

Una vez leído y analizado el informe de la comisión, el Concejo Municipal ACUERDA darse por enterados y recibir la información. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, Rowena Figueroa Rosales, Maritza Jiménez Calvo y Yamileth Viachica Chavarría. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

(no se presentaron).

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

(no se presentaron).

Constancia del secretario MSc. Allan Herrera Jiménez:

El señor presidente municipal, Yermi Esquivel Rodríguez, convoca verbalmente a sesión extraordinaria, para el día 02 de marzo de 2020, a las quince horas y treinta minutos, para tratar la siguiente agenda:

a- Correspondencia.

b- Informes.

c- Mociones

Todos los presentes, quedan debidamente convocados, se notifique a los ausentes, al señor alcalde municipal.

También se convoca a la comisión de Hacendarios, para el lunes 02 de marzo a las 10 am, la primera convocatoria y la segunda para las trece horas, para el análisis de proyectos pendientes de asignación de recursos.

“Siendo las dieciocho horas de la tarde, el señor presidente Municipal Yermi Esquivel Rodríguez, da por concluida la Sesión.”

Yermi Esquivel Rodríguez
Presidente del Concejo Municipal

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal

Empty lines for signatures and notes.